Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2013-1873

Salta, 20 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.805/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra MATEMATICA de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra MATEMATICA de la Escuela de Biología que dicta esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

Prof. Mercedes Concepción Silva
Prof. Betina Elizabet Abad
Prof. Ricardo Luis Burgos Castro
Lic. Elsa Valeria Vilte
Prof. / Esp. Elizabeth Noemí Quiproga

DNI N° 27.712.082
DNI N° 28.259.935
DNI N° 30.637.101
DNI N° 27,439.959
DNI N° 16.308.259

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese. Pérez.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC/ LIC. ADRIANA OBTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc conc jtp Matemática – Esc Biología 2013